

## PLAN DE TRABAJO

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO TIZAPÁN EL ALTO JALISCO  
PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.

REGIDORA. MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR

### IGUALDAD DE GÉNERO

**Misión** Que esta Comisión edilicia debe llevar a cabo es la de construir confianza e interlocución para canalizar propuestas e impulsar soluciones en derechos humanos, con enfoque de género, en particular el Derecho a las personas en situación de vulnerabilidad.

**Los objetivos** que nos debemos trazar son fomentar la paz y la reconciliación a través del ejercicio y respeto de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad, personas que viven con alguna discapacidad, sectores excluidos por pobreza o falta de oportunidades, o por invisibilidad o falta de políticas públicas que entiendan y atiendan sus necesidades, como la comunidad LGBT, , personas en situación de calle y en general las personas con creencias distintas a las de la mayoría. Minorías, no en cuanto a su número, sino en cuanto al reconocimiento de sus derechos.

**Visión.**

Que Tizapán se reconozca como una instancia confiable, incluyente, participativa, transparente. Es decir que ponga en marcha ideas para el bienestar colectivo y que haga del derecho a la igualdad, una realidad. Una igualdad que parta del reconocimiento a las circunstancias particulares de vida de las personas y de las necesidades específicas de cada grupo, para trabajar en conjunto desde esta comisión y como Ayuntamiento, hacia la visibilización y reivindicación de sus derechos.